

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/09/2023, 21:31:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
008	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			22/11/2022			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05318	61	00	127	2012	80279	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Falsedad en documentos	0429
------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Se da cumplimiento a la orden del despacho de fecha 27/01/2023 que dispuso remitir el expediente HIBRIDO - DIGITALIZADO de JUAN GUILLERMO ORTIZ GARCIA por competencia a los juzgados homólogos de ANTIOQUIA; (SE REMITE PARTE FISICA 1C) Maria Teresa P.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/09/2023, 21:31:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
30/01/23	Constancia	Se da cumplimiento a la orden del despacho de fecha 27/01/2023 que dispuso remitir el expediente HIBRIDO - DIGITALIZADO de JUAN GUILLERMO ORTIZ GARCIA por competencia a los juzgados homólogos de ANTIOQUIA; (SE REMITE PARTE FISICA 1C) Maria Teresa P.		
30/01/23	Constancia	Se remite por competencia parte Electrónica de expediente HIBRIDO del ciudadano JUAN GUILLERMO ORTIZ GARCIA a los homólogos de ANTIOQUIA. Se informa al Área correspondiente para el envío de la parte física. MARIA TERESA PINO B.		
27/01/23	Auto ordena remisión proceso	Mediante Interlocutorio 2835 de noviembre de 2022, se reestablece subrogado y se ordena remitir por competencia proceso del señor JUAN GUILLERMO GARCIA ORTIZ, a los JUZGADOS DE EPMS DE ANTIOQUIA, toda vez que se le restablece subrogado penal de la suspensión condicional de la ejecución de la pena y el fallador es el Juzgado 2º Penal del Circuito de Rionegro Antioquia . Sin detenido. Expediente híbrido, 1 cuaderno con 28 folios. Máxima Días		
20/01/23	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 015 DEL 23/01/2023 AUTO N° 2835 DEL 25/11/2022 RESTABLECE SUBROGADO PENAL A JUAN GUILLERMO GARCIA ORTIZ. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 26/01/23. (Angy Aguirre)		
05/12/22	Constancias secretariales	A secretaria por cambio de sede. Máxima Diaz		
05/12/22	Recepción Memorial	Sentenciado JUAN GUILLERMO ORTIZ GARCIA solicita suspension condicional de la ejecucion de la pena. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual. OLGA DH		
28/11/22	Recepción Memorial	Sentenciado JUAN GUILLERMO ORTIZ GARCIA allega poliza judicial. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual. OLGA DH		
25/11/22	Constancias secretariales	Se remite para el sentenciado JUAN GUILLERMO ORTIZ VARGAS, boleta 436 a Estacion de Policia, diligencia de compromiso con periodo de prueba de 3 AÑOS. dianaruiz		
25/11/22	Auto que resuelve	Interlocutorio No. 2835 Restablece subrogado penal a Remite Por Competencia de JUAN GUILLERMO GARCIA ORTIZ- dianaruiz		
25/11/22	Auto avocando conocimiento	Auto 2054 asume conocimiento de la pena impuesta a JUAN GUIRLLERMO GARCIA ORTIZ- ES-POLICA BELENCITO CORAZON- dianaruiz		
23/11/22	Recepción Memorial	Sentenciado JUAN GUILLERMO ORTIZ GARCIA solicita suspension condicional de la ejecucion de la pena. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual. OLGA DH		
22/11/22	Al despacho por reparto	EXPEDIENTE HÁBRIDO - CON DETENIDO - 1 CUADERNO (MARIA ELENA S)	1	28
22/11/22	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 22/11/2022 a las 17:02:32		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN GUILLERMO ORTIZ GARCIA	71606755 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.